



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 039/2010

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1°. Modificar el Artículo 1° del Decreto de fecha 13 de mayo del 2009, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Autorizar el cambio de zona rural a zona suburbana del padrón N° 22450 rural de la octava sección catastral de Departamento de Colonia, con un área de 39 hás. 8610 mts., según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel A. Merif, de fecha 10 de octubre del 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el N° 12613, el 18 de noviembre del año 2009".---

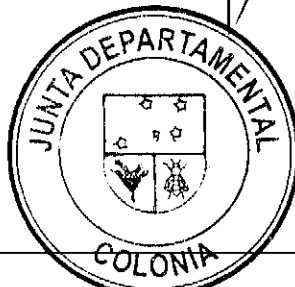
Artículo 2°. Se mantienen vigentes los restantes Artículos del Decreto de fecha 13 de mayo del año 2009.-----

Artículo 3°. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los quince días del mes de setiembre de dos mil diez.

Nelson Oyola
Secretario General

Dr. Roberto Calvo
Presidente





ANTECEDE	Nº								
Antecedente	Expediente Nº	47/2009							
SERIE									

A Nº 761211

Sírvase Citar



0105 932 13

Exp Nº 12/2008/758-2

S.G.Oficio Nº420/010

Colonia, 20 de setiembre de 2010.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Roberto Calvo

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por resolución Nº1946/010 de fecha 20 de setiembre de 2010, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 15 de setiembre de 2010, por el que se **autoriza** el cambio de zona rural a zona suburbana del padrón Nº 22450 rural de la octava sección catastral del Departamento de Colonia, con un área de 39 has 8610 mts, según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel A. Merif, de fecha 10 de octubre del 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 12613; el 18 de noviembre del año 2009.

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-



Dr. Esc. Pablo Monitto Rossotti
SECRETARIO GENERAL

Dr. WALTER ZIMMER
INTENDENTE DE COLONIA